



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2012 CONANP/DRNESMO/CONV/003/2012

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; a través de la Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental, emite la siguiente convocatoria Pública Abierta: Número CONANP/DRNESMO/CONV/0003/2012 para ocupar la plaza eventual vacante de:

<b>Nombre del Puesto</b>	<b>DIRECCION DE AREA NATURAL PROTEGIDA</b>
<b>Nivel</b>	<b>MA1</b>
<b>Sueldo Bruto Mensual</b>	\$47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N.)
<b>Área de Adscripción del Puesto</b>	Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental en la Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena
<b>Tipo de Nombramiento</b>	Servidor Público (Eventual)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES:</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asegurar que los programas y proyectos dentro del área natural protegida se realicen de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables en materia de protección, manejo y restauración; para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.</li><li>2. Coordinar el programa de manejo correspondiente, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables para la conservación y vigilancia del área natural protegida.</li><li>3. Intervenir en las acciones de deslinde y registro de los terrenos nacionales, ubicados dentro del área natural protegida, para ampliar la superficie del área natural protegida.</li><li>4. Formalizar con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y los ayuntamientos las acciones de inspección y vigilancia del área natural protegida para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.</li><li>5. Promover la celebración de instrumentos jurídicos con los sectores público, social y privado, para ejercer acciones de administración, conservación, mejoramiento e investigación de los ecosistemas en el área natural protegida.</li><li>6. Establecer el sistema de información con los datos biológicos, sociales, económicos y cartográficos, para la conservación del área natural protegida.</li><li>7. Auxiliar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, para la conservación y vigilancia de las áreas naturales protegidas.</li><li>8. Promover los programas de subsidios y proyectos de conservación, para el desarrollo y promoción del área natural protegida.</li><li>9. Desarrollar dictámenes técnicos de soporte ante la dirección general de operación regional y la dirección regional que corresponda, para el otorgamiento, modificación, prorroga, rescate, suspensión, extinción, revocación o anulación de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones.</li><li>10. Dirigir y coordinar los programas de conservación y vigilancia, para la atención de contingencias ambientales en áreas naturales protegidas.</li></ol>	
<b>PERFIL :</b>	
<b>Escolaridad y Área de Conocimientos</b>	Con licenciatura Titulada/o en las siguientes áreas : <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ciencias forestales</li><li>2. Biología</li><li>3. Desarrollo agropecuario</li><li>4. Ecología</li><li>5. Ingeniería</li><li>6. Ingeniería ambiental</li><li>7. Agronomía</li></ol>



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2012 CONANP/DRNESMO/CONV/003/2012

8. Veterinaria y zootecnia	
<b>CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES:</b>	
<p>1.-Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf</a></p> <p>2.- Reglamento Interno de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; <a href="http://www.ine.gob.mx/descargas/reg_semarnat.pdf">http://www.ine.gob.mx/descargas/reg_semarnat.pdf</a></p> <p>3.- Programa de Trabajo de la CONANP 2007-2012; <a href="http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/programa_07012.pdf">http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/pdf/programa_07012.pdf</a></p> <p>4.- Estrategia de cambio climático en áreas naturales protegidas <a href="http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/ECCAP%202011%20FINAL.pdf">http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/ECCAP%202011%20FINAL.pdf</a></p> <p>5.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</a></p> <p>6.-Estrategia de cultura para la conservación <a href="http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/FOLLETOCULTURA-2.pdf">http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/FOLLETOCULTURA-2.pdf</a></p> <p>7.- Ley General de Vida Silvestre <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146.pdf</a></p> <p>8.-Reglamento en materia de impacto ambiental <a href="http://www.inforural.com.mx/IMG/pdf/R_Impact_Ambiental.pdf">http://www.inforural.com.mx/IMG/pdf/R_Impact_Ambiental.pdf</a></p> <p>9.- Reglas de Operación PET y PROCODES</p>	
<b>Experiencia laboral:</b>	<p>Área de experiencia genérica comprobable acumulado de 4 Año como mínimo, en alguna de las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Manejo de grupos y conflictos</li> <li>b) Ingeniería y tecnología del medio ambiente</li> <li>c) Realización y desarrollo de proyectos comunitarios</li> <li>d) Sector medio ambiente</li> <li>e) Psicología Social</li> <li>f) Administración Publica</li> <li>g) Impacto ambiental</li> <li>h) Sector medio ambiente</li> <li>i) Geografía económica</li> </ol>
<b>Capacidades Gerenciales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajo en equipo</li> <li>2. Orientación a Resultados</li> <li>3. Liderazgo</li> </ol>
<b>Otros :</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Ojinaga, Chihuahua</li> <li>2.- Disponibilidad de horario y de viajar.</li> <li>3.- Buen desempeño bajo presión.</li> <li>4.- Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>5.- Experiencia en el manejo de diseño Gráfico (animación, fondos, Presentaciones.).</li> <li>6.- Conocimientos y experiencia en el diseño y manejo de bases de datos, información y manejo de equipos de audio y video</li> <li>7.- Habilidad para el manejo de vehículos terrestres.</li> </ol>
<b>Documentos de Solicitud de Inscripción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de Empleo en formato impreso Printaform.</li> <li>2. Acta de Nacimiento</li> <li>3. Registro Federal de Contribuyente.</li> <li>4. Clave Única de Registro de Población ( CURP)</li> <li>5. Cartilla Militar con hoja de Liberación.</li> <li>6. Documento que acredite el nivel de estudio requerido</li> <li>7. <b>Curriculum Vitae Reciente actualizado y firmado, donde brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.</b></li> <li>8. Identificación con Fotografía (copia)</li> <li>9. Comprobante de Domicilio.</li> <li>10. Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por el cual se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</li> </ol>
<b>Bases y Etapas del Concurso:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por los(as) integrantes de la comisión técnica de selección de personal y preselección de candidatos (as) por la Comisión Técnica.</li> <li>2. Aplicación de pruebas de conocimientos Técnicos a los y las aspirantes</li> </ol>



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2012 CONANP/DRNESMO/CONV/003/2012

	<p>preseleccionados (as), en esta prueba la calificación mínima aprobatoria es de 70%</p> <p>3. Aplicación de pruebas gerenciales a los y las aspirantes preseleccionados (as), en estas pruebas la calificación mínima aprobatoria es de 75%. En esta misma fecha, al concluir sus respectivas pruebas los y las aspirantes presentaran en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción.</p> <p>4. Entrevista de los candidatos (as) por la Comisión Técnica de Selección.</p> <p>5. Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.</p>
<b>Comisión Técnica de Selección:</b>	<p>Estará integrada por JULIO A. CARRERA LOPEZ.-Director Regional Noreste y Sierra Madre Oriental; ERNESTO NAJERA HERNANDEZ.-Jefe de la unidad Jurídica Regional ; ALMA DELIA CELESTINO GUTIERREZ.- Encargada del departamento de Recursos Humanos en la Región Noreste y Sierra Madre Oriental.</p>

Los interesados e interesadas deberán enviar su solicitud con los requisitos de registro de participación a los correos electrónicos [acarrera@conanp.gob.mx](mailto:acarrera@conanp.gob.mx); [enhernandez@conanp.gob.mx](mailto:enhernandez@conanp.gob.mx); [acelestino@conanp.gob.mx](mailto:acelestino@conanp.gob.mx), durante los días comprendidos en el periodo del 2 al 13 de abril de 2012, a más tardar a las 15:00 horas de este último día.

La Comisión Técnica para Selección del personal revisará los documentos recibidos y con fecha 17 de abril de 2012 formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de los o las aspirantes que resulten preseleccionados (as) para que participen en las siguientes fases, que se llevarán a cabo entre los días 19 y 23 de abril de 2012; presentándose a las 10:00 horas, para la aplicación de pruebas de conocimientos técnicos y a las 12:00 horas las pruebas de habilidades gerenciales, en las instalaciones de la Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental sita en Jesús Acuña Narro No. 336 Col. Republica Poniente C.P. 25265; Saltillo, Coahuila.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas pasará a la Unidad Administrativa con el Servidor Público que se le indique para entregar la documentación de los requisitos de su inscripción.

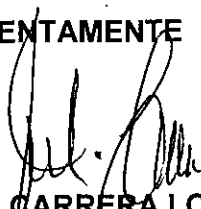
La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas en este proceso, a través de correo electrónico notificará a los y las participantes que hubieran pasado a la fase final Entrevista, la cual se celebrará el día 25 de abril de 2012 en las instalaciones de la Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará al o la aspirante que haya acumulado la calificación más alta en todo proceso de selección así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, declarándose como la persona más apta para cubrir la plaza vacante y el aviso correspondiente le será comunicado al ganador por la misma vía de correo electrónico un plazo no máximo de tres días hábiles.

La Comisión Técnica de Selección del concurso hace del conocimiento de los y las aspirantes interesados (as) que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor o declarase desierta por las mismas razones.

Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos; (844) 4158634, 844 4159375, 844 4162408 Ext. 18404 y a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

**ATENTAMENTE**



**JULIO A. CARRERA LOPEZ  
DIRECTOR REGIONAL  
NORESTE Y SIERRA MADRE ORIENTAL**